



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 28 de setiembre de 2015

Expedientes N° 8.261/00 – 8.603/07

RESCD-EXA N° 686/2015

VISTO la Nota elevada por el Ing. Fortunato Pedro Wayllace, docente que se desempeña en la Sede Regional Orán, manifiesta la opción de permanecer hasta los setenta (70) años, en el marco de la Ley 26.508, Res.C.S. N° 531/11 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Wayllace, Profesor Regular Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, cumplió los 65 años en el mes de febrero del corriente año.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23/09/15, constituido en Comisión, resuelve aprobar por unanimidad el proyecto de resolución con las modificaciones realizadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

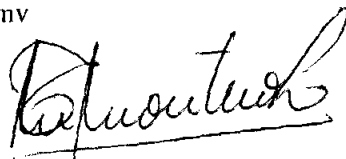
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior dar continuidad a la designación del Ing. Fortunato Pedro WAYLLACE, D.N.I. N° 8.358.553, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto – Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Probabilidades y Estadística, a partir del 1 de marzo de 2.016, y no más allá del 1 de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años o hasta la sustanciación del concurso o hasta la evaluación prevista en el Régimen de Permanencia, según corresponda, en el marco de las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Ing. Fortunato Pedro Wayllace, Dirección de la Sede Regional Orán, Vicedecanato, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Obra Social de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

JFY
CN
smv


Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PERIA
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa